
10
aniversario
25

FICIPROX
Festival Internacional
de Cine Próximo

BASES FI-CI-PROX 2025
Festival Internacional de Cine Próximo
Décima Edición

OBJETIVOS DEL FESTIVAL

El Festival Internacional de Cine Próximo tiene como objetivos:

- Incentivar la producción de material audiovisual.
- Fortalecer la producción, promoción y difusión del cine de América Latina, Norteamérica, Europa, Asia, África y Oceanía.
- Facilitar la creación de nuevos vínculos entre los diferentes sectores del ámbito audiovisual.
- Dar a conocer el potencial narrativo de nuevos formatos audiovisuales (VR, 360, holograma, AI, etc.)

ORGANIZACIÓN

El Festival Internacional de Cine Próximo es organizado por la Red de Clusters Audiovisuales. La décima edición del Festival se celebrará durante el mes de agosto del año 2025 y contará con las siguientes secciones:





- DOCUMENTAL
- FICCIÓN
- ANIMACIÓN
- NUEVOS FORMATOS AUDIOVISUALES

CONVOCATORIA

- El festival convoca a Teasers de contenidos audiovisuales de ficción, documental, animación y obras experimentales. Entendemos por teaser una pieza audiovisual de hasta dos (2) minutos de duración que funciona como anticipo de un mediometraje, largometraje o serie que aún no ha sido realizado o está en proceso de realización, ofreciendo información fragmentaria de la trama y una demostración técnica y estética de lo que luego resultará el proyecto.
- Se podrán presentar proyectos realizados con posterioridad a enero de 2023.
- La duración de cada teaser no debe ser mayor a dos (2) minutos, incluyendo títulos y créditos si los hubiese.
- Se podrán presentar hasta dos (2) teasers por Director/a.
- El subtitulado al castellano es condición indispensable en caso de no ser éste su idioma original.
- El link de descarga debe estar disponible hasta la finalización del festival el 24 de agosto del 2025.
- La recepción de todos los proyectos será digital, cada participante deberá proveer en el formulario de inscripción un link de descarga (Mega, Dropbox, Drive, SwissTransfer o similar).
- Video 2D: Cada archivo enviado debe tener un peso no superior a 250 MB (tasa recomendada 10 Mbps). Norma de video: H.264. Resolución recomendada 1920x1080 o superior. Sonido: Stereo.
- Video 360°: Formato: .mp4, H.264 / H.265. Resolución mínima: 1920x1080. Audio: .mp3, /.aac.
- En el caso de los videos 360°, el Festival compartirá el material de manera online. Los realizadores que quieran presentar su trabajo y mostrarlo de forma inmersiva lo podrán hacer con sus propios dispositivos en cualquiera de las sedes, los días que se lleva a cabo el Festival. La organización del Festival no se hace cargo de la exhibición con gafas VR.
- Una vez enviado el material en caso de ser rechazado por exeder el tiempo máximo, no se



podrá reenviar otra versión. La comisión del festival notificará oportunamente.

INSCRIPCIÓN

- Para participar en la décima edición del FICIPROX es obligatorio registrarse enviando el formulario de inscripción con anterioridad al 24 de julio del 2025. El formulario de inscripción se encuentra disponible en el siguiente link FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN 2025 o se puede solicitar al siguiente mail ficiprox.teasers@gmail.com.
- Los proyectos que se envíen superada dicha fecha quedarán excluidos del proceso de selección.
- La inscripción es gratuita y debe ser llevada a cabo por el realizador/a o productor/a responsable del proyecto.

PREMIACIÓN

Se otorgarán certificado de reconocimiento a los ganadores de las siguientes categorías

- Mejor teaser ficción, Primer y Segundo premio.
- Mejor teaser documental, Primer y Segundo premio.
- Mejor teaser animación, Primer y Segundo premio.
- Mejor nuevos formatos audiovisuales, Primer y Segundo premio.

JURADOS

El jurado será conformado únicamente por el público presente en las todas proyecciones en las distintas sedes del Festival, para que sea la propia audiencia quien decida cuál es el teaser del proyecto que desea ver finalizado en su totalidad.
Consideramos primordial que el público tenga un primer contacto con el audiovisual emergente y pueda decidir qué le gustaría ver a futuro pasando por alto cualquier instancia tradicional de programación.

CONTRAPRESTACIÓN DE IMAGEN

- La inscripción al FICIPROX implica la cesión de los derechos de exhibición en las diferentes plataformas de difusión que se usen para promocionar el festival. Se podrá hacer uso del material de forma total o parcial durante el tiempo de duración del mismo.
- El presentante se hace responsable por la exhibición del teaser con todo su contenido.
- Participar de la décima edición del FICIPROX otorga la posibilidad a los participantes de incluir el logo del Festival en el teaser presentado y su futuro proyecto audiovisual.

DISPOSICIONES ADICIONALES

La inscripción del teaser a competición en la décima edición del Festival Internacional de Cine Próximo supone la plena aceptación y cumplimiento de las presentes Bases de participación y de sus posibles anexos. La interpretación de las mismas será competencia exclusiva de la Organización del Festival.

Cualquier participante que no cumpla con los fundamentos de base de la Red Internacional de Clusters Audiovisuales, será descalificado e inhabilitado de presentarse en futuros eventos organizados por la Red.

FUNDAMENTOS DE BASE

No se admite ningún tipo de agresión. Horizontalidad en la toma de decisiones.
Promover el trabajo en equipo, colaborativo, cooperativo y comunitario.
Promover la diversidad de miradas/contenidos.
Trabajar con base en la confianza e intercambio de saberes.



CONTACTO

ficiprox.teasers@gmail.com